



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 JUL 2016

RES. H. N° 0967/16

EXPTE.N° 4.222/15. -

**VISTO:**

La Res. H. N° 0598/15, por la cual se autoriza, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Filosofía y Epistemología de la Educación", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Mercedes Vázquez; y

**CONSIDERANDO:**

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** APROBAR la realización de ADSCRIPCIONES DOCENTES, en la cátedra de "**FILOSOFIA Y EPISTEMOLOGIA DE LA EDUCACION**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Mercedes Vázquez, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0598/15 de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
ESTEFANIA GUTIERREZ CACCIABUE	31.547.910	10 (SOBRESALIENTE)
ALBERTO RAMIRO QUIROGA	34.074.091	10 (SOBRESALIENTE)
CLAUDIO MIGUEL AGOSTINUCCI	22.946.082	10 (SOBRESALIENTE)

**ARTICULO 2°.-** ACEPTAR el informe de Adscripción Docente en la asignatura mencionada en el artículo anterior en lo referente a:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
NURIA MACARENA RODRIGUEZ	36.346.715	NO CUMPLIMIENTO

**ARTICULO 3°.-** COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-16

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa